

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 37 Vol. IV
Enero-Diciembre 2010

Historia



UANL®



Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Juan José Muñoz Mendoza
Diseño

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, Año 37, N° 37, Enero-Diciembre 2010. Fecha de publicación: 15 de enero de 2011. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, piso 1º, Av. Alfonso Reyes, No. 4000 Nte., Col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Tel. + 52 81 83294000 ext. 6533. Fax: +52 81 83 29 40 00 ext. 6556. Impresa por la Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión 20 de diciembre de 2010. Tiraje: 500 ejemplares.

Número de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de Septiembre de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: En trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.
Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

HUMANITAS ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Director Fundador

Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la Sección de Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García

Jefe de la Sección de Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la Sección de Ciencias Sociales

Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la Sección de Historia

Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2010

Historia

Israel Cavazos Garza
Coeditor

Solares y casas de Monterrey

Tomás Mendirichaga Cueva*
SNHGE

LAS ORDENANZAS DE NUEVAS POBLACIONES de 1573 establecían que los fundadores, al hacer la traza de las poblaciones, debían repartir los solares a los primeros vecinos partiendo de la plaza principal. Por su parte, los pobladores que solicitaban y obtenían mercedes de solares, estaban obligados a construir su casa y a habitarla durante cierto tiempo para adquirir la propiedad.

En el trabajo presente trataremos sobre seis predios urbanos de la ciudad de Monterrey, otorgados en el siglo XVII. Dichos solares pertenecieron a Mateo de Villafranca, los capitanes Pedro Flores y José de Ayala, el sargento mayor Blas de la Garza, el alférez real Pedro de Almandoz y Juan de Montalvo. Sólo lo de cuatro solares conocemos las fechas exactas o muy aproximadas de las mercedes primordiales, concedidas al capitán Flores, al sargento mayor De la Garza, al alférez real Almandoz y a Montalvo en 1654, 1672, 1689

* Monterrey 1927. Miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Historiador y genealogista. Profesor de historia en diversos colegios. Autor de 6 libros de historia y genealogía regionales. Colaborador de *Humanitas* desde su aparición.

y 1696. También nos referiremos a las casas que se construyeron en los mencionados solares. Las colindancias de los solares y las casas nos han servido para ubicar los predios y las viviendas.

Las noticias más antiguas que conocemos de estos predios urbanos son las del solar y la casa de Villafranca, que éste había comprado hacia 1610 a Alonso López de Baena y que vendió, a mediados de 1650, al capitán Blas de la Garza. Este solar lo ocupa actualmente el edificio del Casino de Monterrey, en la esquina noreste de las actuales calles de Zuazua y Abasolo.

Otro céntrico solar es el que obtuvo en 1654 el capitán Pedro Flores. El terreno está ubicado en la esquina noreste de las calles de Zuazua y del Padre Jardón. Ahí estuvo, a fines del siglo XVIII, la casa de la familia Arrese, en la que se instaló en 1792 el Seminario Conciliar de Monterrey, inaugurado el 12 de febrero del año siguiente.

Respecto al solar del capitán José de Ayala, diremos que estuvo ubicado en la actual calle de Escobedo, entre las de Morelos y Padre Mier, lado oriente, y que sus herederos vendieron en 1696 al capitán Juan Esteban de Ballesteros. En 1707 Ballesteros solicitó al Ayuntamiento de Monterrey la medición del terreno. El documento redactado con tal motivo, contiene interesantes datos relativos a las colindancias del mencionado predio.

Otra de las mercedes de solar de las que tratamos es la que otorgó el gobernador Azcárraga, en 1672, al sargento mayor Blas de la Garza. El terreno lo ocupa ahora el Casino de Monterrey en su frente a la calle de Zuazua.

En 1689 se le mercedó al alférez real Pedro de Almandoz un solar, ubicado en la esquina sureste de las actuales avenida Padre Mier y calle de Escobedo. Almandoz construyó en dicho predio una casa, de la que se hace una interesante descripción en su testamento e inventario de bienes. En el terreno que fue de Almandoz, se levantó en 1922 el edificio de la Ferretería Langstroth, que aun está en pie aunque transformado.

Por último, nos referimos al solar otorgado en 1696 a Juan de Montalvo, ubicado en el costado sur de la plaza después nombrada de Hidalgo. El terreno abarcaba hacia el sur hasta la actual avenida Ocampo y, hacia el poniente, hasta la calle de Escobedo. A la muerte de Montalvo su viuda, Juana Sánchez de la Barrera, vendió en 1748 parte del terreno a su nieto José Francisco García.

I

El 2 de enero de 1604 Mateo de Villafranca solicitó a Diego de Montemayor, fundador de Monterrey, la merced de un solar, ubicado detrás de la casa de éste, la cual estaba, en la plaza principal: «Item, un solar de casa a espaldas de la casa de Vuestra Señoría, la de la plaza».

Montemayor concedió a Villafranca la merced del solar, «en la parte que señala...»² El terreno estuvo, seguramente, en el primitivo emplazamiento de Monterrey, que desapareció con la inundación de 1611.

Casi medio siglo después, a mediados del siglo XVII, Villafranca pidió que se levantara una información, con el fin de probar que era dueño de «la casa de vivienda en que al presente estoy, con el solar de ella, corrales y huerta...»³

Afirmaba que había comprado dicha propiedad, en 200 pesos, a Alonso López de Baena. Además, el justicia mayor Diego Rodríguez le había hecho merced de otro solar «a sus lindes, por la parte de abajo, con su agua...» Añadía que la casa y el solar colindante los poseía desde hacía cuarenta años (¿desde 1610?), «sin contradicción ninguna...», pero los títulos los había perdido «el año de la inundación en esta ciudad...», en 1611. Concluía diciendo que, habiendo concertado la

²Merced de solar a Mateo de Villafranca en 1604. Civil, volumen 1, años 1598-1624, expediente 23, Archivo Municipal de Monterrey.

³Información levantada en 1650 sobre la casa de Mateo de Villafranca. Protocolos, volumen 3, años 1650-1680, número 9, folios 15 a 16 vuelta. Archivo Municipal de Monterrey.

venta de dichas propiedades con Blas de la Garza, necesitaba que se levantara la información respectiva para probar su derecho.

El 29 de mayo de 1650 declararon tres testigos, presentados por Villafranca: Diego de Solís, su hermano Juan de Solís y Francisco Báez de Benavides. Los hermanos Solís dijeron haber entrado al Nuevo Reino de León hacía más de cincuenta años. Báez de Benavides tenía más de treinta y cinco años de vivir en este reino. Los tres coincidieron en que Villafranca era dueño de la casa y solar desde hacía más de cuatro décadas.

Unos días después, el 10 de junio de 1650, Villafranca vendió en 200 pesos a Blas de la Garza la casa comprada cuarenta años antes a López de Baena y el solar contiguo. La finca estaba arruinada pues era «muy vieja, caída y destechada y sin puertas ni ventanas, más de las que tiene en un aposento en que está, y las maderas de ella casi podridas, y que sólo hay de provecho los árboles...» Sin embargo, tenía huerta, arboleda, agua y corrales. Su ubicación era «como se va a la iglesia parroquial, a mano izquierda, por la parte de abajo, y que hace esquina con casa de Juan Cavazos, quedando calle en medio...»

El solar colindante, incluido en la venta, lindaba, «por la parte de abajo», con la casa Villafranca lo tenía cercado «con barda, por no haberle podido echar cerca de tapia...»⁴

Blas de la Garza falleció en febrero de 1669 y su viuda Beatriz González en mayo de 1670. Ambos dispusieron que, de la renta de la casa, se dieran 13 pesos anuales a la cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en la parroquia regiomontana.⁵

El 3 de junio de 1672, Juan, Blas, Lázaro, Miguel y Francisco de la Garza, hijos y herederos de Blas y Beatriz, vendieron en 230 pesos en reales a Diego Rendón la casa de

⁴ Venta que hizo Villafranca de su casa y solar contiguo a Blas de la Garza, en Protocolos, volumen 3, años 1650-1680, número 8, folios 12, 15 y sigs. Archivo Municipal de Monterrey.

⁵ Protocolos, volumen 5, años 1691-1694, número 85. AMM.

sus difuntos padres, «que está en la plaza de esta ciudad, por la parte del oriente», la cual «es una sala con un aposento, solar y huerta, con algunos árboles de naranjos...»⁶

De la venta se excluía un pedazo de tierra que, «por la parte del norte», lindaba con casa de Pedro de la Rosa Salinas. Dicho solar se le había concedido como merced, el 8 de abril de 1672, a Blas, uno de los cinco hijos varones de Blas y Beatriz. Blas el Mozo vendió el citado solar en 100 pesos, el 20 de abril de 1689, a Martín de Mendiondo.

Rendón renovó el pago anual de 13 pesos a la mencionada cofradía. Es posible que haya construido una nueva finca. En su testamento, fechado a principios de octubre de 1678, menciona entre sus bienes la casa, un aposento pequeño con huerta (comprado a los herederos de Blas de la Garza) y la cocina con su jacal.

Rendón falleció la noche del 4 de septiembre de 1679. En el inventario de bienes se citan «una sala y dos aposentos, con sus ventanas y puertas; toda techada de vigas y con su jacal encima».⁷

A la muerte de Rendón, la cofradía del Santísimo Sacramento compró la casa que, con el tiempo, se fue deteriorando.

El 23 de julio de 1685 Francisco de la Garza, otro de los cinco hijos de Blas y Beatriz, pidió un solar para «casa, patio, corrales y huerta», ubicado «entre la iglesia parroquial de esta dicha ciudad y la casa que fue del capitán Blas de la Garza, mi padre, que es de la banda del norte de dicha iglesia, en el hueco que hay entre ella y dicha casa...» Añadía que, si no se ajustaba la medida «en la latitud» que disponían las reales ordenanzas, solicitaba «que se le acrecienta en la longitud...» Concluía que dicho solar «está yermo y despoblado...»

La merced de solar se le concedió a De la Garza, quien se

⁶ Venta de la casa por los hijos de Blas de la Garza a Diego Rendón, en 1672. Protocolos, volumen 3, años 1650-1680, número 85. AMM.

⁷ Testamento, codicilo e inventarios de Diego Rendón en Civil, volumen 13, años 1672-1679, expediente 9, folios 4 y 6. AMM.

obligó de a poblarlo en el término de un año, con la advertencia que debía dejar un espacio para delinear la calle.⁸ Es decir que, a mediados de 1685, aun no se trazaba la actual calle Abasolo.

A mediados de enero de 1695 Francisco Báez de Treviño, mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, afirmaba que la casa era «una sala con un aposento» y que «se ha caído y demolido...» Proponía a las autoridades eclesiásticas que se pusiera en venta, «como bienes de dicha cofradía...» También se asentó que la finca estaba «demolida y arruinada, de suerte que está inhabitable y no se poder vivir (así dice) sin de nuevo...»⁹

A principios de 1697, en su visita pastoral a esta ciudad, el obispo fray Felipe Galindo OP., dio facultad a la cofradía para que se rematara la propiedad.

En pública subasta, el 10 de julio de dicho año, Francisco de la Garza la adquirió en 125 pesos de oro común en reales.¹⁰ La propiedad colindaba al norte con la casa y solar de María González Hidalgo, al sur con la iglesia parroquial (catedral), «calle en medio» (Abasolo), por el levante con casa y solar de Francisco Barrera, «calle enmedio» (Doctor Coss), y al poniente con la plaza principal. Quiere decir que, a mediados de 1697, ya estaban trazadas las actuales calles de Abasolo y Doctor Coss.

La casa y solar de Francisco Barrera estaban en la esquina noreste de las mencionadas calles Abasolo y Doctor Coss. La finca comprada por Francisco de la Garza se ubicaba en la esquina noreste de las calles Zuazua y Abasolo. En dicho predio se levantó en 1890 el primer edificio del Casino de Monterrey y, en 1921, se inauguró el actual en el mismo lugar.

Fue hasta el 22 de diciembre de 1704 cuando se le extendió la escritura respectiva a Francisco de la Garza.¹¹

⁸ Civil, volumen 20, años 1693-1694, expediente 5, folios 78 y vuelta. AMM.

⁹ Protocolos, volumen 5, años 1691-1694, números 85 y 86. AMM.

¹⁰ Compra de la casa de la cofradía por Francisco de la Garza en 1697. Protocolos, volumen 6, años 1695-1700, número 53. AMM.

¹¹ Protocolos, volumen 7, años 1700-1704, número 143. AMM.

Miguel y Juana de la Garza, hijos de Francisco de la Garza, quien ya había fallecido, vendieron el 8 de mayo de 1733 a Francisco Ignacio de Larralde la casa y solar en 300 pesos de oro común en reales.

La finca estaba «en la plaza pública desta ciudad, inmediata a la iglesia parroquial...» Tenía «de cabezada treinta y cuatro vagas y media castellanas (veintiocho metros y medio) de sur a norte, dejando a dicha parroquia diez y seis y media varas (casi trece metros y medio) de inmunidad, y de largo ochenta y tres y media varas castellanas (casi setenta metros)....» Las medidas eran las que le había dado a la propiedad Manuel Campuzano Coss y Cevallos, juez de tierras y aguas en el Nuevo Reino de León. Miguel y Juana habían comprado dicha finca a su padre, quien, a su vez, la había adquirido de la cofradía del Santísimo Sacramento.¹²

A principios de 1753, Francisco Ignacio de Larralde decía que «la casa de su morada» colindaba, al norte, con la que había sido de Antonio López de Villegas y, al sur, con la iglesia parroquial.¹³

Larralde murió a fines de agosto de dicho año. Su viuda, Josefa Francisca Cantil, en el testamento dictado a nombre de su difunto esposo a mediados de septiembre de 1753, declara como suya «la casa en que actualmente vivo, sita en la plaza de esta dicha ciudad...» Además menciona otras dos fincas, «deterioradas, sitas en esta calle en que vivo (Zuazua), la una al norte, que hace esquina a la calle real (Morelos), y la otra al sur, que hace esquina al cementerio de, esta parroquia».¹⁴

La casa de familia de Larralde estuvo en el predio que ahora ocupa el Casino de Monterrey, esquina noreste de las

¹² Compra de la casa de Francisco de la Garza por Francisco Ignacio de Larralde, en 1733. Protocolos, volumen 12, años 1726-1735, número 78. AMM.

¹³ Protocolos, volumen 15, años 1748-1755, número 124. AMM.

¹⁴ Protocolos, mismo volumen, número 128, folios 285 vuelta y 286. AMM.

calles Zuazua y Abasolo. Las otras dos viviendas también estuvieron ubicadas en la calle Zuazua, una en la esquina sureste con la de Morelos y la otra en la esquina noreste con la calle del Padre Jardón.

A fines de 1762 se decía que la casa de Josefa Francisca Cantú, «en la plaza, pública desta ciudad», estaba «fabricada de cantería labrada, la que, por lo costoso de su erección y abundancia de oficinas y altos de que se compone, con el fondo de huerta, guardada de un corral fuerte de piedra», podría valer 8,000 pesos.

Además se mencionan las «otras dos de menor cuantía, la una, que hace esquina en una (¿calle?) de las de la plaza pública, y la otra que sigue a continuación de la (casa) principal, haciendo una sera (¿acera?) con ella...»¹⁵ La ubicación de las tres fincas ya la mencionamos.

Tres décadas después Ramón y Agustín de Larralde, hijos de Francisco Ignacio y Josefa Francisca, venden, el 30 de enero de 1794, al sacerdote José Miguel Sánchez Navarro la casa y solar que fueron de sus padres, en 6,500 pesos.

La finca se componía de las piezas siguientes: ante-tienda, tienda, trastienda, zaguán, antesala, sala y recámara; dos cuartos seguían a la recámara y, después, el comedor, un pasadizo, la despensa y la cocina. En los altos había dos salas, dos recámaras, otro pasadizo y un cuarto bajo entre dos escaleras. La finca tenía corredores «en los bajos y en los altos» y «dos covachas bajo de dichos altos», cochera y otros dos cuartos «medianos», que servían de caballeriza. Estaba «fabricado todo de cal y canto». Por último, en el patio había una noria «con su pileta» y el corral era de tapia.

El solar tenía 37 varas y una cuarta de frente (31 metros) y 83 y cuarta varas de fondo (casi 70 metros). Colindaba al norte con otro solar, que tenía adjudicado Manuela Cantú del Río y la Cerda; al sur con la calle real «que baja hasta las

¹⁵ Protocolos, volumen 16, años 1756-1769, número 85. AMM.

caídas del río», o sea la actual de Abasolo; al oriente con la calle «a espaldas» de la catedral, o sea Doctor Coss, y al poniente con la plaza pública y la ahora calle de Zuazua.¹⁶

El padre Sánchez Navarro murió en Coahuila en 1821, dejando como único heredero a su sobrino José Melchor Sánchez Navarro, casado con María Apolonia de Berain. José Melchor falleció a mediados de 1836, recayendo la propiedad en sus hijos Jacobo y Carlos.

Un cuarto de siglo después, el 30 de julio de 1862, los Sánchez Navarro venden en 14,000 pesos a Luis de Zepeda, vecino de Saltillo, la finca que habían heredado de su padre, en la que estaba instalado el hotel Zaragoza.

El hotel Zaragoza colindaba al norte con las casas de José de Garay y José Esteban de Lachica; al sur con la calle ahora llamada Abasolo y la catedral; al oriente con la calle de Santa Rita (Doctor Cos) y al poniente con la calle después nombrada del Puente Nuevo (Zuazua) y la plaza principal.

La finca de los Sánchez Navarro se puede apreciar en una pintura popular anónima de la antigua plaza de armas, quizás de mediados del siglo XIX, y en tres cuadros del pintor Eligio Fernández, que representan el lado oriente de la plaza principal de Monterrey; uno hacia el año 1850 y los otros dos de 1867 y 1876. Dicha casa también aparece en un dibujo de autor norteamericano, fechado en 1884, y en algunas fotografías de la segunda mitad del siglo XIX, anteriores a 1890, año en que se construyó en el mismo lugar el primer edificio del Casino, desaparecido en 1914.

II

A mediados del siglo XVII Pedro Flores solicitó al gobernador Martín de Zavala un solar para construir su casa. Señalaba la ubicación «en la traza de la plaza desta ciudad, hacia la parte de la iglesia parroquial de ella...» Y añadía que la vivienda iba, a

¹⁶ Compra de la casa de Larralde por el padre José Miguel Sánchez Navarro en 1794. Protocolos, volumen 22, años 1793-1795, número 106. AMM.

edificarla «dándole puerta hacia el poniente, y que haga esquina con la calle que pasa por casas de Juliana de Quintanilla y María Navarro, cuyo solar es enfrente de la casa de la dicha María Navarro, y que haga cuadra (esquina) a la dicha plaza...»¹⁷

El terreno estaba ubicado haciendo ángulo a la plaza principal, en la esquina noreste de las actuales calles de Zuazua y del Padre Raimundo Jardón (antes Ocampo). Las viviendas de Juliana de Quintanilla y María Navarro se encontraban en la calle del Padre Jardón, entre las de Zuazua y Doctor Coss, lado sur, donde ahora está el Museo MARCO (Museo de Arte Contemporáneo).

El 24 de marzo de 1654 el gobernador Zavala concedió a Flores dicho solar, «en proporción de cuadra», para que edificara su casa con corrales y huerta y el agua necesaria.

Flores debía levantar su casa en el término de un año, pero no lo hizo. Aunque vivió algún tiempo en el Nuevo Reino de León, la mayor parte de su vida la dedicó a su hacienda de Las Mesillas, en Coahuila. Tres décadas después, en 1687, su viuda, Margarita de la Garza, pidió al gobernador marqués de San Miguel de Aguayo le ratificara la merced del solar, lo cual concedió. En la toma de posesión del solar, a fines de enero de 1687, se dice que el «vecino más cercano» era Nicolás Ochoa de Elejalde, quien tenía su casa «a lindes» del solar ratificado a Margarita.¹⁸

En su testamento, fechado el 30 de agosto de 1692, Margarita de la Garza deja en herencia su casa a su hijo Marcos Flores «Italia, declaro que esta casa en que vivo la hizo y fabricó a su costa mi hijo Marcos, por lo cual es suya y le pertenecen...»¹⁹

¹⁷Merced de solar en 1654 al capitán Pedro Flores en Ramo Civil, volumen 35, año 1708, expediente 20. Archivo Municipal de Monterrey.

¹⁸Ratificación del solar en 1687 a Margarita de la Garza en Civil, volumen y expedientes citados. Mismo Archivo.

¹⁹Testamento de Margarita de la Garza, viuda del capitán Pedro Flores. Documento parcialmente destruido. Protocolos, volumen 6, años 1695-1700, número 57. Mismo Archivo.

Una década después, el 10 de octubre de 1703» Marcos Flores vende a Jacinto de la Garza, en 160 pesos de oro común en reales, dicha casa, que «se compone de una sala techada de morillos y su jacal de zacate...» La finca estaba «en la plaza pública...; por la parte del norte linda con la iglesia parroquial... y, por la parte del sur, con la calle en que está la casa que era del alférez mayor Andrés González y, por la del oriente, con la casa y solar del capitán José Ochoa de Elejalde y, por la del poniente, con la plaza...»²⁰

La casa de Andrés González estuvo en la actual calle del Padre Jardón, entre las de Zuazua y Doctor Coss, lado sur, en terrenos que hoy ocupa el Museo MARCO (Museo de Arte Contemporáneo). Ahí habían estado las casas de Juliana de Quintanilla y María Navarro. La casa y solar de los Ochoa de Elejalde estuvieron enfrente, al oriente del terreno mercedado a Pedro Flores, en la misma calle del Padre Jardón, y quizás abarcaba la propiedad hasta la esquina noroeste con la de Doctor Coss. Es decir que las fincas de Flores y Ochoa de Elejalde ocuparon el lado norte de la mencionada calle del Padre Jardón entre las de Zúazua y Doctor Coss, Sabemos, por referencia, que Jacinto de la Garza vendió la casa, comprada a Marcos Flores a su primo Salvador de la Garza.²¹ La vivienda se incendió poco después.

El 23 de octubre de 1728 Juana Gutiérrez de Castro, viuda de Salvador de la Garza, donó a su hijo José Adriano de la Garza la casa y solar, valuada en 300 pesos. La finca se hallaba «contigua al cementerio de la iglesia parroquial.. y linda con casas que fueron del sargento mayor don Nicolás de Van Dale, calle enmedio (Zuazua), y por la parte del sur con casas del sargento mayor don Francisco de Robles, asimismo con calle enmedio (ahora del Padre Jardón)...»²²

²⁰ Protocolos, volumen 7, años 1700-1704, número 100. Mismo Archivo.

²¹ Protocolos, volumen 12, años 1726 -1735, número 34. Mismo Archivo.

²² Protocolos, mismo volumen, número 37. Mismo Archivo.

El camposanto de la parroquia regiomontana es hoy el atrio de la catedral. La casa de Van Dale estuvo en el costado sur de la plaza principal, después llamada de Zaragoza. La casa de Juan Francisco Sánchez de Robles se hallaba en la esquina sureste de Zuazua y Padre Jardón (antes Ocampo), en el predio que ocupa el Museo MARCO.

Casi cuatro meses después de la donación que hizo de su casa Juana Gutiérrez de Castro a su hijo José Adriano de la Garza, ambos vendieron la finca el 14 de febrero de 1729, en 240 pesos, al general Francisco Ignacio de Larralde. La casa, solar y huerta estaba «en la calle que corre en la plaza, delante de la iglesia (parroquial) ...», ahora llamada de Zuazua. La propiedad «linda por la parte del norte con el cementerio de la iglesia parroquial... y, por el sur, con la calle que viene por (el convento de) San Francisco (ahora calle del Padre Jardón) y, por la parte del oriente, con callejón de la puerta del costado de dicha iglesia (hoy catedral) y, por el poniente, con la dicha calle (Zuazua) y plaza...”²³

En 1765, al contraer matrimonio María Josefa de Larralde, hija del general Francisco Ignacio de Larralde y Josefa Francisca Cantú, con el gobernador del Nuevo Reino de León Ignacio Usel y Guimbarda, recibió entre otros bienes dótales el solar «contiguo a la parroquia (catedral)...» valuado en 500 pesos, el cual había comprado su padre casi cuarenta años ante a la viuda e hijo de Salvador de la Garza.²⁴

María Josefa y su segundo esposo, Cosme Damián de Arrese, emprendieron la construcción en dicho predio de una casa, «fabricada a todo costo...», que en 1780 aun no se concluía y tenía un valor de más de 3,000 pesos.

María Josefa de Larralde falleció a fines de abril de 1780.

²³Protocolos, mismo volumen, número 34. Mismo Archivo.

²⁴Inventario de bienes de Ignacio Usel y Guimbarda, gobernador del Nuevo Reino de León en Protocolos, volumen 17, años 1771-1773, número 56, folios 367 a 435. Bote de María Josefa de Larralde en el folio 393. Mismo Archivo.

En su testamento menciona entre sus bienes «una casa fabricada a todo costo en la esquina de la Plaza Pública (después llamada de Zaragoza) de esta Ciudad, inmediata a la Iglesia Parroquial por la parte del sur, que se compone de sala, cuarto, recámara, escritorio, zaguán y tienda, todo en soleras, y maderas labradas para sus techumbres, con el asiento de solar y, en su fondo, una noria en corriente..“ La casa aun estaba sin terminar, habiendo sido valuada en 3,298 pesos y 6 reales. ²⁵

En 1792 el tercer obispo del Nuevo Reino de León, doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, fundó el seminario conciliar de Monterrey, el cual se instaló en dicha, finca. Su inauguración se llevó a cabo el 12 de febrero de 1793 con diez alumnos, siendo tres de ellos, Juan José, Manuel y José Trinidad de Arrese, seguramente, hijos de Cosme Damián de Arrese y María Josefa de Larralde, ya fallecidos.

En carta fechada el 5 de agosto de 1797, el obispo De Llanos y Valdés le decía al rey de España «luego que vine (a Monterrey) se tomó en arrendamiento una casa, en la que se puso provisionalmente (el seminario)...» ²⁶ El edificio del colegio seminario, ubicado en el costado sur de la actual catedral, aparece en el plano de Monterrey levantado por Juan Crouset en 1798.

En 1857 el seminario conciliar estaba en la esquina sureste de las actuales avenidas Zaragoza y Padre Mier, donde funcionó durante muchos años el hotel Iturbide.

Al fundarse, en 1859, el Colegio Civil, la nueva institución educativa se instaló en la casa que había sido colegio seminario. Unos meses después, en una escritura asentada a principios de mayo de 1860 en el protocolo del escribano público Tomás Crescencio Pacheco, se menciona «el edificio conocido por el Obispado, en que actualmente se halla el Colegio Civil...» Por

²⁵ Testamento de María Josefa de Larralde en Civil, volumen 124, año 1784, expediente 1. Véanse folios 4 vuelta y 34 vuelta. Mismo Archivo.

²⁶ José Eleuterio González. *Obras completas*. Monterrey, 1885-1888, t. 111, p. 340.

las referencias que se dan se deduce que era la finca situada junto a la catedral, en el costado sur, que había sido de la familia Arrese, donde se fundó el seminario conciliar en 1792.

Al conmemorarse el centenario del Colegio Civil se colocó, erróneamente una placa alusiva en el edificio ahora desaparecido de la firma comercial Salinas y Rocha, esquina noreste de las avenidas Morelos y Zaragoza, donde había estado a fines del siglo XVIII la casa episcopal del obispo Berger. Sin embargo, el historiador Hermenegildo Dávila (1846-1908) dice: «Se abrió ese Instituto (el Colegio Civil) en 1859, en el edificio que es hoy (a principios del siglo XX) el Arzobispado y fuimos varios sus primeros alumnos». ²⁷ Por su parte, el doctor Atanasio Carrillo, en la introducción del folleto Colegio Civil del Estado de Nuevo León. Bases Orgánicas para el año escolar de 1921 a 1922 (Monterrey, 1921), afirma que las clases se empezaron a impartir «en el local que ocupa el Arzobispado, junto a Catedral...» Por último, el licenciado Eugenio P. Castellón asegura que la primera distribución de premios del Colegio Civil, efectuada en 1861, se llevó a cabo «en el edificio del Arzobispado, contiguo a Catedral, destruido ha poco...» ²⁸

A fines del siglo XIX se instaló en dicha finca el Arzobispado. En 1914 la ocuparon las tropas carrancistas. La antigua mansión de la familia Arrese fue demolida siendo alcalde de Monterrey el ingeniero Plutarco Elías Calles Jr. (1933-1934). El predio fue convertido en jardín. Al lado oriente, el 27 de septiembre de 1943 se inició la construcción de la casa parroquial y el salón don Bosco, cuyas obras concluyeron el 14 de febrero de 1945. En el mismo lugar se levantó el actual edificio de la Curia Pastoral del Arzobispado de Monterrey, inaugurado el 20 de enero de 1986.

²⁷ Semanario *Renacimiento*, número 32, enero 15 de 1905, p. 6.

²⁸ Periódico *El Porvenir*, diciembre 20 de 1937, p. 8.

III

El capitán José de Ayala, casado con Ana de Benavides, dice en su primer testamento, fechado en 1666, que tiene un solar de casa y huerta «en la calle que va hacia el convento de San Francisco, desta parte del norte», frente a otro de su hermano Diego de Ayala. Y añade que en dicho solar «está ya un aposento acabado y empezados otros cuartos de adobes...»²⁹

Ayala vivió en su hacienda de San Nicolás del Topo y, en 1692, dictó otro testamento. Después de su muerte, en el inventario de sus bienes, redactado a mediados de 1695, se alude a las viviendas que tenía en Monterrey, «por enfrente de la casa del capitán Francisco Báez de Treviño, en la calle que va al convento de San Francisco...» Eran «una sala y un aposento, techada la sala de morillos y el aposento de vigas, con su jacal encima y su fábrica de adobes.»³⁰

A mediados de 1696, los herederos de Ayala vendieron aquella propiedad en 250 pesos en reales a Juan Esteban de Ballesteros. Se componía de «una sala de adobes techada de morillos y encima su jacal» y, contiguo, «un aposento también de adobes y techado de vigas...» Dichas viviendas estaban «en la calle que va al convento de San Francisco», frente a la casa de Francisco Báez de Treviño, y colindaban, «por la parte del norte, con la casa y solar del alférez real Pedro de Almandoz y, por la de levante, con la casa y solar que hoy es de Antonio González Hidalgo, dejando la calle enmedio por la parte del sur...»³¹

La calle que iba al convento de San Francisco es la actual de Escobedo. La que pasaba al sur de la finca de Ayala,

²⁹ Testamento del capitán José de Ayala en Ramo Civil, volumen 16, años 1685-1687, expediente 12, folios 14 a 17 vuelta. La cita en el folio 17. Archivo Municipal de Monterrey.

³⁰ Inventario de bienes en Ramo Civil, volumen 22, años 1697-1702, expediente 17, folios 10 a 14. La cita en el folio 13 vuelta. Mismo Archivo.

³¹ Protocolos, volumen 6, años 1695-1699, numero 8, folios 13 a 14 vuelta. Mismo Archivo.

adquirida por Ballesteros, se llamo después avenida Morelos y ahora Plaza Comercial Morelos. Es decir, que las viviendas estuvieron ubicadas en la esquina noreste de Morelos y Escobedo.

Lo anterior se corrobora con otras colindancias. La casa y solar de Pedro de Almandoz estaban en la esquina sureste de las actuales avenida Padre Mier y calle Escobedo, donde se construyó en 1922 el edificio de la Ferretería Langstroth. La casa y solar de Antonio González Hidalgo, que éste compró en 1694 a los herederos de Diego Gutiérrez de Castro, colindaba al poniente con la de José de Ayala, que adquirió en 1696 Juan Esteban de Ballesteros, y al oriente con la que había sido de Bernabé González Hidalgo. Por lo tanto, a fines del siglo XVII, tres viviendas, las que fueron de José de Ayala, Diego Gutiérrez de Castro y Bernabé González Hidalgo, ocupaban todo el lado norte de la que después fue avenida Morelos, en la cuadra comprendida entre la avenida Zaragoza y la calle Escobedo.

Daremos otras noticias sobre estas propiedades. El 6 de octubre de 1686 el gobernador del Nuevo Reino de León, marqués de San Miguel de Aguayo, otorgó a Diego Gutiérrez de Castro la merced del solar de donde levantó su casa. A la muerte de Gutiérrez Castro, ocurrida a mediados de 1694, sus hijos vendieron, en agosto de ese año, en 120 pesos a Antonio González Hidalgo la finca que construyera su padre. Casi un cuarto de siglo después, en 1716, Juana de Treviño, viuda de Antonio, y su hijo José González la vendieron en el mismo precio, pues estaba muy deteriorada, a Antonio Fernández Vallejo. Por último, la casa que había sido de Bernabé González Hidalgo se asentaba en el solar que le había mercedado el cabildo de Monterrey, cuya fecha se desconoce, y confirmado el gobernador Martín de Zavala, quien rigió los destinos del Nuevo Reino de León desde 1626 hasta 1664. La propiedad hacía esquina con «la calle que sale al ojo de agua desta ciudad...», o sea la actual avenida Zaragoza. Es decir que la casa, solar y huerta de Bernabé estuvo en la esquina noroeste de las calles que después se

denominaron Morelos y Zaragoza, donde, a principios del siglo XX, se levantó el edificio del Banco Mercantil de Monterrey.

El 2 de marzo de 1707, Juan Esteban de Ballesteros solicitó al ayuntamiento de Monterrey la medición de la casa y solar que, una década antes, había comprado a los herederos de José de Ayala.

La finca lindaba al norte con la casa y solar de Pedro de Almandoz y, al oriente, con la del difunto Diego Gutiérrez de Castro, que sus hijos vendieron a Antonio González Hidalgo.

La medición se llevó a cabo el 3 de marzo, desde «la calle (Escobedo) que viene del ojo de agua para la plaza de esta ciudad», hasta la esquina, «que hace calle con la que viene de San Francisco Xavier (Morelos)...» Desde dicha esquina la medida siguió por la misma «calle abajo, que corre para el camino que sale de esta ciudad para el Guajuco...» hasta la casa que fue de Gutiérrez de Castro.³²

Cabe hacer algunas aclaraciones. Durante muchos años, la actual avenida Zaragoza se denominó “el callejón que va al ojo de agua». Sin embargo, al citarse en la medición la calle «que viene” del ojo de agua a «la plaza de esta ciudad», se está refiriendo a la actual de Escobedo, pues también esta arteria conducía al llamado ojo de agua de Monterrey. Por otra parte, la arteria mencionada varias veces como la «que va» al convento franciscano es, indudablemente, la misma de Escobedo, pero en los tramos comprendidos entre las actuales avenidas Padre Mier y Ocampo.

La que había de llamarse siglos después avenida Morelos, se menciona en la medición dos veces con distintas referencias: era la misma calle en la que estaba la iglesia y colegio de San Francisco Xavier y la que salía al camino del valle del Huajuco.

Ballesteros falleció a principios de noviembre de 1723. En los inventarios de bienes se mencionan dos casas en el mismo terreno. La casa nueva tenía «paredes de piedra y lodo» y azotea «de argamasa a modo de hormigón...» y, además, «una

³² Medición de la casa y solar de Juan Esteban Ballesteros en 1707. Ramo Civil, volumen 34, año 1707, expediente 7, folio 2 vuelta. Mismo Archivo.

sala techada con vigas y tablas» y un cuarto «a modo de tienda...» La otra casa, arruinada, era una sala, con techumbre de morillos, y un aposento de adobes y vigas. La propiedad tenía jardín «cercado de piedra, con algunos árboles frutales y legumbres...» Fue valuada en 700 pesos «con el huerto». ³³

IV

El 8 de abril de 1672 el sargento mayor Blas de la Garza solicitó la merced de un solar, el cual colindaba al norte con la casa del sargento mayor Pedro de la Rosa Salinas, que antes había sido del portugués Sebastián García, y al sur con la casa que fue de sus padres, el capitán Blas de la Garza y Beatriz González Hidalgo. ³⁴ El gobernador Nicolás de Azcárraga concedió la merced.

Al día siguiente Juan Bautista Chapa, procurador del ayuntamiento de Monterrey, dijo que «ha más de veinte años» que dicho solar estaba despoblado, por lo cual debía hacérsela al sargento mayor De la Garza la merced pues sería «adorno y lustre de la ciudad el que lo pueble, guardando la forma y traza que se debe en que haga proporción de calle...» ³⁵

El solar concedido a De la Garza y las casas del sargento mayor De la Rosa Salinas y del capitán Blas de la Garza, padre de aquél, se encontraban en la actual calle Zuazua, en el predio que ahora ocupa el edificio del Casino de Monterrey.

El 20 de abril de 1689 el sargento mayor Blas de la Garza vendió, en 100 pesos, dicho solar al general Martín de Mendiando, segundo marido de María González Hidalgo. Esta dama había heredado la casa colindante de su primer marido, el sargento mayor De la Rosa Salinas, ubicada al norte del

³³ Inventarios de bienes de Juan Esteban de Ballesteros en Civil, volumen 5, año 1723, expediente 6, folio 12 vuelta. Mismo Archivo.

³⁴ Civil, volumen 21, años 1693=1695, expediente 11, folio 19. Archivo Municipal de Monterrey.

³⁵ Civil, mismos volumen y expediente, folio 19 vuelta. Archivo Municipal de Monterrey.

mencionado solar.³⁶

A la muerte del general Mendiondo, el solar pasó a ser propiedad de su viuda, quien no contaba con los títulos primordiales.

El 12 de abril de 1695 el gobernador Pérez Merino ratificó la posesión del terreno al alférez real Blas de Arechederra y Gallarreta, tercer esposo de María González Hidalgo.³⁷

V

El 26 de octubre de 1689 Pedro de Almandoz solicitó un solar para casa y huerta, a lindes de otro que era de José de Ayala, «quedando calle enfrente, y corre (la calle) por la parte del norte por bajo. Y, por parte del poniente, por frente del solar de los herederos de Diego de Ayala y, por la parte del levante, linda dicho solar con la casa vieja en que vivía el licenciado Francisco de la Cruz, cura de este reino...» Dos días después se le dio a Almandoz la *posesión* del solar.³⁸

El solar mercedado a Almandoz estaba situado en la esquina sureste de las actuales avenida Padre Mier y calle Escobedo; en dicho predio se levantó, en 1922, el edificio de la Ferretería Langstroth. El terreno que había sido de Diego de Ayala, al poniente del de Almandoz, se hallaba en la esquina suroeste de las citadas arterias, donde se construyó en 1931 el edificio Isaac Garza. Al oriente de Almandoz, sobre la avenida Padre Mier, estaba la casa en que vivió el licenciado Francisco de la Cruz, cura párroco de Monterrey. El solar de José de Ayala, por último, se situaba al sur del de Almandoz, en la esquina noreste de Morelos y Escobedo.

El 13 de febrero de 1692, el maestro de escuela Manuel de

³⁶ Civil, mismos volumen y expediente, folio 20. AMM.

³⁷ Civil, volumen 23, años 1693-1697, expediente 1, número 23, folios 42 vuelta a 45. AMM.

³⁸ Merced de solar a Pedro de Almandoz en 1689, Civil, volumen 19, años 1690-1698, expediente 12, folios 1 y vuelta. Archivo Municipal de Monterrey.

Mendoza obtuvo la merced de un solar que colindaba, al poniente, con el de Almandoz. El terreno había sido de Pedro Romero quien, en su segundo codicilo fechado a mediados de 1650, dispuso que se cediera dicho terreno a los que fueran curas párrocos de Monterrey. Ahí habían vivido, entre otros, los sacerdotes Francisco de la Cruz y José Guajardo. Con el tiempo, las viviendas se arruinaron y el solar estaba «yermo y despoblado», pues sólo había un «aposentillo» en el que vivía Gaspar Yáñez.³⁹

Mendoza tomó posesión del terreno a principios de junio de 1693. Enfrente estaba la casa de Juan Bautista Chapa (el Autor Anónimo), a quien se debe la *Historia del Nuevo Reino de León, desde 1650 hasta 1690*. Por ese motivo, se designaba calle de Chapa a la actual avenida Padre Mier. La casa del mencionado cronista estuvo en el lado norte de dicha arteria, entre las que ahora se nombran avenida Zaragoza y calle de Escobedo.

En el lado sur de la avenida Padre Mier, entre Zaragoza y Escobedo, eran colindantes de Mendoza, al poniente Almandoz y al oriente Pedro de la Garza el Mozo; al sur José de Ayala, los herederos de Diego Gutiérrez de Castro y Leonor Gutiérrez, viuda de Bernabé González Hidalgo. Las casas de Ayala, Gutiérrez de Castro y González Hidalgo tenían su frente a la calle principal, ahora Plaza Comercial Morelos.

Juan Bautista Chapa, actuando como agrimensor, llevó a cabo, el 8 de junio de 1693, la medida del solar que, un año antes, se le había concedido a Manuel de Mendoza. La medición se hizo de oriente a poniente, sobre el lado sur de la avenida Padre Mier, o sea la acera que ve al norte, en el extenso tramo que comprende desde la avenida Zaragoza hasta la calle Escobedo: «hecho el cómputo de todas las varas que tiene cuadra, en que hay seis solares poblados, hallé que desde la esquina del solar de Pedro de la Garza hubo ciento diez y nueve varas

³⁹ Merced de solar a Manuel de Mendoza en 1692. Civil, mismos volumen y expediente, folios 5 a 6 vuelta. AMM.

(casi cien metros) hasta la esquina de Pedro de Almandoz. Y, por travesía desde la esquina de dicho Pedro de la Garza hasta donde hace calle derecha la casa de Diego Gutiérrez (de Castro), hubo sesenta y nueve varas (sesenta y seis metros) que, ejecutada la cuenta, no caben los seis solares en este hueco...»

Chapa decidió que el solar de Mendoza tuviera «quarenta varas (casi treinta y cuatro metros) por cada quadro (lado), que llegaron por la parte del sur hasta enfrente de una higuera», en el solar de los Gutiérrez de Castro. Las otras cuarenta varas se midieron, de oriente a poniente, en lo que era el frente de dicho terreno a la avenida Padre Mier, o sea la acera que ve al norte, quedando el solar de Mendoza en medio de los de Pedro de la Garza y Pedro de Almandoz.⁴⁰

A mediados de 1694, Almandoz afirmó que, en su terreno, había construido una casa cuyo costo fue de «más de dos mil pesos», y pidió que se le ratificara la posesión.

Se hizo la medición del solar, que se inició «en la esquina y casas de morada del dicho alférez real Pedro de Almandoz (esquina sureste de Padre Mier y Escobedo). Y, viniendo con dicho cordel derecho por la calle real que viene a la plaza y convento de San Francisco de esta dicha ciudad (ahora calle Escobedo)...», resultaron treinta varas y media (un poco más de veinticinco metros), faltando para completar la medida dos varas y media y una tercia, pues el solar de Almandoz colindaba por el sur con el de José de Ayala. Al norte de Almandoz estaba la calle real «que comúnmente llaman de Chapa (ahora avenida Padre Mier)...», por donde se midieron cincuenta varas (cuarenta y dos metros), faltando otras doce varas, debido a la oposición presentada por su vecino el maestro de escuela Manuel de Mendoza, quien era dueño del solar donde vivieron los padres De la Cruz y Guajardo.⁴¹

En su testamento, fechado a fines de enero de 1705,

⁴⁰ Medición del solar a Manuel de Mendoza en 1693, folio 7 vuelta. AMM.

⁴¹ Medición del solar a Pedro de Almandoz en 1694, folios 3 y vuelta. AMM.

Almandoz declara entre sus bienes «una casa fabricada de adobe y lodo de tierra muerta, techada con vigas y carrizo, y sobre él (¿el techo?) un desván de teja». Añade que la finca «se compone de un aposento que hace tienda, con su armazón, con los géneros de mercancía que dentro de ella se hallaren; un zaguán, sala, aposento, cocina, corral, con sus puertas ventanas con cerrojos y candados...» Concluye afirmando que dicha casa «fabriqué desde sus cimientos», en solar mercedado, y que compró un terreno colindante a José de Ayala.

En el inventario de bienes se describe la vivienda así: «se compone de una sala techada con vigas, un aposento que sirve de dormitorio y otro que sirve de tienda y un zaguán, que todas las tres piezas están techadas de morillos. La tienda tiene su armazón y todas las piezas que están seguidas (se encuentran) cubiertas de teja».

La propiedad fue valuada, en 1,100 pesos. Se dice que era «una sala, un aposento, un zaguán, una tienda con su armazón... techada de teja...» Además se menciona el corral, la cocina «de jacal», los árboles frutales y dos hornos.⁴²

Los herederos de Almandoz vendieron la casa a José de la Mota. En el testamento de éste, fechado a mediados de 1724, afirma que era «tina sala, dormitorio» zaguán, tienda y otros cuartos y cocina y su corral cercado de piedra...» De la Mota dispuso que la finca pasara a ser propiedad de Clara de Treviño, su segunda esposa, «como suya propia», y, después de la muerte de ambos, se vendiera.

Junto a la casa había un aposento con dos cuartos bajos y dos altos, que «son de piedra». De la Mota donó en su testamento al niño José Tomás, hijo adoptivo suyo y de su esposa, «dos dos cuartos bajos». ⁴³

⁴² Testamento e inventario de bienes de Pedro de Almandoz en Civil, volumen 30, año 1706, expediente 5, folios 4 vuelta, 16 y vuelta, 27, 28 y vuelta. AMM.

⁴³ Testamento de José de la Mota en Protocolos, volumen 11, años 1717-1725, número 108. AMM.

Sabemos, por referencia, que Ana Báez de Treviño compró a los herederos de José de la Mota la casa que fue de éste. Además, el 28 de julio de 1746, adquirió por compra a José Tomás de Vera, el hijo adoptivo de José y Clara, en 40 pesos en reales, los dos cuartos que había heredado. ⁴⁴

VI

El 15 de octubre de 1696 Juan de Montalvo solicitó la merced de un solar para casa, huerta y corral. El terreno estaba ubicado entre las casas de Gabriel de la Garza y Diego Sáenz, «haciendo calle en la que corre del norte para el sur, en el hueco que hace...» Al día siguiente se le dio la posesión a Montalvo, asentándose que en dicho terreno había «un hoyo y charco de agua...» ⁴⁵ El lugar era, quizás, lodoso o cenagoso debido a algún manantial.

El solar estaba situado en la actual avenida Hidalgo, frente a las casas reales (antiguo palacio municipal), y llegaba hasta la calle Escobedo, o sea hasta la esquina sureste de ambas arterias. A la muerte de Montalvo, heredó el terreno su viuda, Juana Sánchez de la Barrera.

La viuda de Montalvo vendió, el 9 de septiembre de 1748, 24 varas del terreno a su nieto José Francisco García, en 55 pesos de oro común. ⁴⁶ En la escritura respectiva se dice que el terreno, mercedado en 1696 a Montalvo, tenía al norte la calle real «que corre a la plaza por las casas del ayuntamiento», o sea la avenida Hidalgo, y al poniente hacía esquina con otra calle, que es la actual de Escobedo. Añadiendo que, «calle enmedio»,

⁴⁴ Compra que hizo Ana Báez de Treviño de la casa que fue de José de la Mota, en Protocolos, volumen 14» años 1743-1747, número 102. AMM.

⁴⁵ Merced de solar en 1696 a Juan de Montalvo, en Ramo Civil, volumen 22, años 1697-1702, expediente 18, folios 3 y vuelta. Archivo Municipal de Monterrey.

⁴⁶ Protocolos, volumen 15, años 1748-1755, número 18, Archivo Municipal de Monterrey.

es decir la de Escobedo, estaba la, casa de Luisa Guajardo, viuda de Pedro Montalvo, en la esquina suroeste de Hidalgo y Escobedo, donde se levantó a principios del siglo XX el Hotel Ancira. El solar de Montalvo llegaba, por el sur, hasta la acequia principal de la ciudad, que iba por la calle de San Francisco, ahora avenida Ocampo.

Casi treinta años después, el 4 de septiembre de 1775, María Catarina Martínez, viuda de José Francisco García, vendió 10 varas de tierra del solar donde tenía su casa, en 50 pesos de oro común en reales, a Javier García Guajardo. El 25 de agosto de 1777 los hijos de José Francisco y María Catarina venden a García Guajardo, en 32 pesos y 4 reales, otras 6 y media varas de tierra.⁴⁷

Respecto a la propiedad de Pedro Montalvo y Luisa Guajardo, en la esquina suroeste de Hidalgo y Escobedo, a fines del siglo XVIII se hace referencia a ella diciendo que ahí estaban «la gasa y solar de los Montalvos». En dicho predio, como ya dijimos, se construyó, a principios del siglo XX, el majestuoso Hotel Ancira.

⁴⁷ Protocolos, volumen 19, años 1780-1785, números 16 y 29. Mismo Archivo.